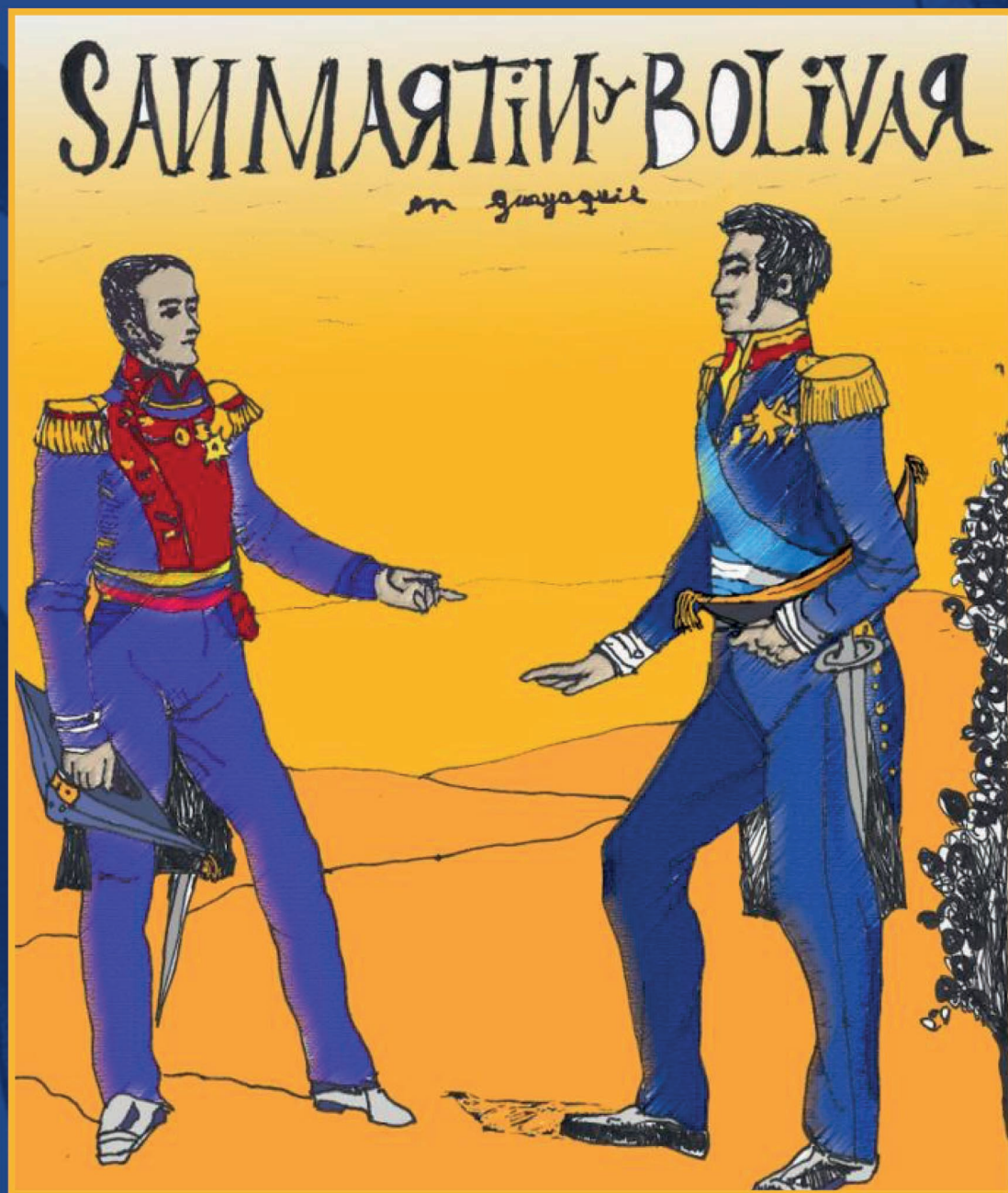


Teresa Eggers-Brass

HISTORIA III

LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA EN EL CONTEXTO MUNDIAL DEL SIGLO XIX



3^{er} año Secundaria

Muestra distribuida por la editorial



ÍNDICE

Capítulo 1: La crisis del orden colonial	9
El último siglo de las colonias hispanoamericanas	9
España en el siglo XVIII: el cambio de dinastía y sus consecuencias	9
Las monarquías europeas	10
Objetivos de los Borbones españoles	11
La dinámica del sistema colonial	12
Las reformas borbónicas y la reorganización del imperio	12
Situación de Colonia del Sacramento con respecto a la metrópolis europea	13
El comercio colonial y las reformas borbónicas	14
Expulsión de los jesuitas	16
La realidad social del período	17
Las redes de parentesco	20
Las rebeliones contra el mal gobierno en los últimos años de la colonia	22
 Capítulo 2: Las Revoluciones por la independencia	25
La coyuntura internacional a comienzos del siglo XIX	25
Las invasiones inglesas al Río de la Plata	26
Consecuencias de las invasiones inglesas	29
El proceso político español entre 1808 y 1810	31
La invasión francesa y las abdicaciones regias	31
Consecuencias de la invasión francesa a Portugal	32
El movimiento juntista en España y la alianza con Inglaterra	32
El movimiento juntista en América	33
La ruptura del pacto colonial	35
Las vías de acceso a la modernidad política	35
Revolución: concepto	36
La influencia de las Nuevas Ideas en Hispanoamérica	37
Influencias de la independencia de los Estados Unidos y Haití, y de la Revolución Francesa	38
Las revoluciones hispanoamericanas en 1810	40
La «máscara» o el «misterio» de Fernando VII	42
La revolución social mexicana de 1810	43
 Capítulo 3: Las guerras de independencia	45
La Primera Junta de Gobierno Patrio en Buenos Aires	45
El pueblo en la Revolución	45
Integración de la Primera Junta de Buenos Aires	46
La expansión de la Revolución de Mayo al resto del virreinato	47
La formación de la Junta Grande	49
El Primer Triunvirato	51
La llegada de San Martín al Río de la Plata	54
La Asamblea del año XIII	55
Las instrucciones de las provincias	56
La situación europea y latinoamericana hacia 1814	57
Artigas y la lucha en la Banda Oriental	59
El proyecto de Artigas	60
Los indígenas dentro de los Pueblos Libres	61
La Liga de los Pueblos Libres	62
El centralismo en las Provincias Unidas del Río de la Plata	62

La política directorial	62
El Congreso de Tucumán y los conflictos en el Río de la Plata	63
La independencia de las Provincias Unidas	65
La defensa de la libertad de Güemes y las Republiquetas altoperuanas	65
La lucha directorial contra Artigas y los caudillos.....	68
La Constitución unitaria de 1819 y la oposición de los caudillos.....	69
Cepeda y la caída del gobierno central	69
La segunda etapa de las luchas por la independencia (1816-1824).....	70
La campaña de San Martín en Chile	70
El proyecto libertador de Simón Bolívar	72
La situación en España entre 1820 y 1823	73
San Martín y Bolívar: la independencia de Ecuador, Perú y Bolivia	76
La acción de los libertadores por la unión de las nuevas repúblicas.....	77
México	78
La independencia brasileña	79

Capítulo 4: Transformaciones de la estructura social y económica latinoamericana.....81

Objetivos sociales de la revolución en el Río de la Plata.....	81
La política hacia los indígenas.....	81
Relación de las comunidades aborígenes con la sociedad criolla.....	83
La discriminación	85
Impacto de la revolución y la guerra en la vida cotidiana	85
Revolución y esclavitud	88
Ciudadanía.....	89
Impacto de la guerra en el comercio	90
Inglaterra y la política hacia Latinoamérica.....	90
Impacto de la guerra en la esfera productiva	91
Cambios en la estructura política Latinoamericana.....	93
Los nombres de las nuevas naciones.....	93
Los centros de poder.....	93
Inestabilidad institucional	94
Caudillos y montoneras.....	95
Concepto	95
Los caudillos vistos por sus contemporáneos	96
La organización política de los nuevos Estados.....	97
Monarquías o repúblicas	97

Capítulo 5: Entre las Provincias Unidas y la Confederación Argentina101

Los gobiernos provinciales después de la caída del Gobierno Central.....	101
Federalismo, regionalismo, localismo	101
Unitarios y porteños	103
La crisis del año 20 (1820).....	104
Cronología del año 1820	104
El Gobierno de Martín Rodríguez.....	106
El Gobierno de Las Heras.....	108
La primera guerra entre países del Cono Sur.....	109
Los Treinta y Tres Orientales y la Guerra contra Brasil	109
Los acuerdos de paz.....	111
Presidencia de Rivadavia	111
La Ley de Presidencia.....	111
Obras de gobierno	111
La Constitución de 1826.....	113

La caída de Rivadavia	114
Dorrego Gobernador.....	115
El fusilamiento de Dorrego.....	116
San Martín en el Río de la Plata	116
La hegemonía de Rosas	117
La situación de la campaña tras el golpe de Lavalle	117
Rosas y Lavalle.....	118
El «sistema» de Rosas	118
El primer Gobierno de Rosas	120
La Liga del Interior y el Pacto Federal	121
La división del federalismo porteño.....	121
El «interregno»: los Gobiernos bonaerenses entre 1832-1835.....	122
La usurpación de las Islas Malvinas por los ingleses	124
La misión y el asesinato de Quiroga.....	124
Los indígenas y la ocupación de territorios.....	125
Rosas y los aborígenes.....	126
El segundo Gobierno de Rosas	127
Rosas, las provincias y la constitución del país	128
Transformación económica durante el período.....	129
El comercio.....	129
Proteccionismo o librecombaio: la Ley de Aduanas de 1835.....	131
La generación del 37 y su posición con relación a Rosas.....	132
La oposición a Rosas	132
El Sitio Grande de Montevideo.....	132
Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana	133
Bloqueo francés al puerto de Buenos Aires y levantamientos unitarios.....	134
El bloqueo anglo-francés	134
El pronunciamiento de Urquiza.....	136
La Confederación Argentina como problema en la producción historiográfica argentina.....	137
 Capítulo 6: Transformaciones políticas, económicas y sociales en la Europa del siglo XIX.....	141
Las revoluciones liberales europeas.....	141
La oleada revolucionaria de 1820.....	141
Algunos triunfos en las revoluciones de 1830.....	142
La expansión de las revoluciones de 1848	143
La breve II República Francesa.....	143
Las sublevaciones aplastadas por el poder austriaco.....	144
Revoluciones y romanticismo.....	145
La formación de los Estados Nacionales.....	146
Diferentes conceptos de «nación» y «nacionalismo»	146
La construcción de naciones a mediados del siglo XIX.....	146
La unificación de Italia.....	148
La unidad alemana.....	150
La Segunda Revolución Industrial	151
Etapas	151
Breves características de la primera etapa.....	152
La revolución en los transportes	152
Los medios de transporte y el mercado mundial	153
La expansión de la Revolución Industrial.....	154
Transformaciones tecnológicas, científicas y culturales en la Segunda Revolución Industrial.....	155
La división internacional del trabajo	157
La clase obrera como sujeto económico y político	159

El Estado burgués contra los sindicatos.....	159
La organización de los trabajadores.....	159
La organización internacional de los trabajadores.....	160
Ideologías en las asociaciones de trabajadores	161
El sindicalismo revolucionario.....	161
Los primeros socialistas	161
El socialismo científico	162
Carlos Marx.....	164
La socialdemocracia.....	164
El anarquismo.....	166
Transformaciones en el capitalismo	167
Imperialismo y colonialismo	167
El pacto neocolonial.....	169
La era del imperialismo	169
El reparto de África	170
Imperio Británico	170
Imperio Francés.....	171
Otros imperialismos europeos.....	171
La explotación del hombre por el hombre.....	172
Imperialismo y tráfico humano	172
La democratización de los Estados industrializados.....	173
Liberalismo, conservadurismo y democracia «radical»	173
Reformas liberales y ampliación del sufragio	173
Las reformas en Inglaterra.....	173
La III República Francesa y la Comuna de París.....	174
Expansión del liberalismo democrático	175
La Iglesia en el proceso de democratización.....	176
La Paz Armada (1871-1914).....	177
La ideología del imperialismo.....	177
Características del positivismo.....	177
Darwin y la evolución de las especies.....	178
Darwinismo social.....	180
Capítulo 7: Organización de la Argentina «moderna»	183
Los primeros pasos para la organización constitucional.....	183
Urquiza en Buenos Aires	183
La secesión porteña: el Estado de Buenos Aires	185
Urquiza y la Constitución Nacional	186
¿Cómo se redactó la Constitución?	186
Urquiza Presidente	187
Las luchas entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires	189
La batalla de Cepeda (1859).....	189
Pacto de unión nacional y reforma constitucional.....	190
La Presidencia de Derqui.....	191
La extraña derrota de Urquiza en Pavón (1861)	191
El triunfo de Buenos Aires y la construcción del Estado argentino	192
Mitre y el sometimiento del interior.....	192
Centralización e institucionalización bajo la Presidencia de Mitre	195
El problema pendiente de la Capital	195
La guerra contra Paraguay.....	196
La resistencia del interior: Felipe Varela.....	196
Presidencia de Sarmiento (1868-1874)	197

Presidencia de Avellaneda (1874-1880)	200
Acuerdos con países limítrofes.....	200
La repercusión en Argentina de la crisis económica internacional.....	201
La Capital Federal: nuevo conflicto y solución definitiva	201
La conquista de los territorios indígenas	202
Las comunidades originarias de las Pampas.....	202
El avance criollo sobre los territorios aborígenes	205
La zanja de Alsina	205
La expedición de Julio A. Roca de 1879.....	207
Las campañas en el Chaco	207
Consecuencias de las expediciones	208
La Argentina agroexportadora en el mercado mundial	209
La propiedad de la tierra	210
El auge del lanar	210
La fundación de la Sociedad Rural Argentina	211
Las industrias y el proteccionismo.....	212
La expansión del ferrocarril.....	214
Ideología y sociedad (1852-1916)	216
Civilización o barbarie: liberalismo, positivismo y pesimismo racial	216
La política inmigratoria	217
La situación de los gauchos	218
La situación de los antiguos esclavos argentinos	219
Capítulo 8: América en la segunda mitad del siglo XIX	221
Estados Unidos: su expansión territorial.....	221
La guerra de 1847 entre Estados Unidos y México	222
La doctrina Monroe y el Destino Manifiesto.....	224
La fiebre del oro en California.....	226
La Guerra Civil o de Secesión en Estados Unidos	226
La segregación racial en Estados Unidos	228
La inmigración masiva a Estados Unidos	230
Inmigración no deseada, pero económicamente rentable.....	230
El imperialismo estadounidense a fines del siglo XIX	231
Guerra Hispano-Estadounidense.....	231
La Era del Imperialismo de Estados Unidos	232
Relaciones entre los países latinoamericanos	233
La unión entre pares o el control diplomático.....	233
Guerras en América Latina: síntesis de la primera mitad del siglo XIX.....	233
Guerra de España por las islas Chincha (1864-1866)	234
Guerra de Acre (1867-1909).....	235
Guerra del Paraguay o de la Triple Alianza (1864-1870).....	235
Consecuencias de la guerra contra Paraguay.....	238
La Guerra «del Salitre» o «del Pacífico» (1879-1883).....	239
Guerras por la Independencia cubana	241
La Guerra de los Diez Años (1868-1878)	242
La Guerra de Independencia Cubana (1895-1898) y la intervención estadounidense	243
La transición al capitalismo en América Latina y su inserción en la división internacional del trabajo	244
Modernización: reformas liberales y privatización de las tierras	244
El papel de las oligarquías en el neocolonialismo.....	246
La estructura agraria en Latinoamérica: latifundio-minifundio	246
Las plantaciones.....	247
El imperialismo y las economías de enclave.....	248
La Forestal: un enclave inglés en Argentina	248

Las inversiones para la modernización	249
Inmigración y darwinismo social	250
El Estado oligárquico en América Latina	251
El Estado oligárquico en Chile.....	253
El Estado oligárquico liberal en Perú	254
Brasil: la República Vieja.....	254
México: las reformas liberales de Benito Juárez	255
El Porfiriato	257
Uruguay: la República Colorada.....	258
Capítulo 9: La Argentina «moderna»: el triunfo de la oligarquía en la construcción del Estado.....	261
La Argentina oligárquica (1880-1916)	261
Roca: paz y administración	261
El proyecto de la Generación del '80.....	262
El frigorífico: el retorno del vacuno	264
Inmigración y expansión triguera	265
El Congreso Pedagógico y la educación.....	265
El Unicato de Juárez Celman (1886-1890).....	267
1890: Crisis económica	267
El surgimiento de la Unión Cívica	269
La revolución del 90: un triunfo roquista	269
Presidencia de Carlos Pellegrini (1890-1892)	270
Las elecciones de 1892 y las maniobras de Roca	271
La débil presidencia de Luis Sáenz Peña	272
La segunda Presidencia de Roca (1898-1904).....	273
La Ley de Residencia	273
El conflicto con Chile	275
El Centenario	276
La Ley Sáenz Peña	278
El ocaso del régimen oligárquico.....	279
El impacto de la inmigración	280
Los hijos de inmigrantes y su presión por los derechos ciudadanos	280
Los inmigrantes: partidos políticos y organización sindical	281
El socialismo en Argentina.....	282
Los anarquistas	284
Las primeras organizaciones sindicales en Argentina	285
La respuesta contra la inmigración no deseada	287
Los estadistas y el resultado de la inmigración.....	287
Entre la represión y la persuasión: Leyes de Seguridad Social y laborales	289
La preocupación por la identidad argentina en las élites.....	290
La construcción de una identidad: el criollismo.....	291
Bibliografía	293

LA CRISIS DEL ORDEN COLONIAL

EL ÚLTIMO SIGLO DE LAS COLONIAS HISPANOAMERICANAS

España en el siglo XVIII: el cambio de dinastía y sus consecuencias

Para España, el siglo XVIII se inició con la **Guerra de Sucesión Española** (1701-1713) en la que se enfrentaron España, Francia, Inglaterra y el Imperio Germánico. La guerra se desató cuando el rey español **Carlos II** de la dinastía Habsburgo (conocida como Austria) murió sin dejar hijos o hermanos varones vivos, y designó como sucesor a su primo francés Felipe, nieto del rey francés **Luis XIV de Borbón**. Esto no fue aceptado por todos, porque Carlos II también tenía un primo germánico en la línea de sucesión. Los antiguos reinos españoles tomaron partido por uno o por otro, según las promesas que les hubieran hecho los candidatos, y algunos sectores (campesinos o burgueses) aprovecharon para retomar luchas antiseñoriales del siglo anterior. El problema no era solamente español: tanto a Francia como al Imperio Habsburgo (alemán/austriaco) les convenía que el sucesor fuera de su nacionalidad; y también entró en la guerra Inglaterra, cuyo primordial interés era que España no se convirtiese en una gran potencia que menoscabase su poderío. Felipe de Borbón, francés, asumió como **Felipe V** el trono de España. Durante los años de la guerra, este rey aplastó con violencia las pretensiones de las provincias sublevadas, y logró que el poder de las cortes locales se volviera casi nulo. Felipe V no triunfó, pero el Imperio alemán se retiró de la guerra, y quedó asegurado el gobierno de la familia Borbón sobre España, tras ceder a distintas condiciones impuestas por Inglaterra en el Tratado de Utrecht.

Otras consecuencias de la guerra fueron que Felipe V debió renunciar al derecho a ser rey al mismo tiempo en Francia: no podría ser sucesor de su abuelo Luis XIV; y que la extensión de su imperio tuvo grandes pérdidas territoriales. Ya no tendría dominio sobre los Países Bajos, Luxemburgo, Milán, Nápoles y Cerdeña (que pasaron a Austria), y cayó en manos de Inglaterra el estratégico territorio del Peñón de Gibraltar, al sur de la península, por donde se podía controlar el tráfico marítimo entre el Océano Atlántico y el mar Mediterráneo. Con respecto a las posesiones coloniales hispanoamericanas, el Tratado de Utrecht estableció que España debía ceder Colonia del



Felipe V

Relación con el presente

¿Por qué crees que España apoyó a Argentina en 1982 durante la guerra de Malvinas?

Averigua qué razones existen para que los españoles sigan reclamando la posesión del Peñón de Gibraltar, y no reclamen los Países Bajos, Luxemburgo, Milán, Nápoles, Cerdeña, Sicilia y Menorca.

¿Qué forma de gobierno tiene actualmente España? Relaciónalo con las consecuencias de la Guerra de Sucesión Española.



María Teresa de Austria



Jorge III de Inglaterra

Sacramento a Portugal, y que Inglaterra obtenía el derecho a diez *asientos de negros* en América, puertos en los cuales Inglaterra podía vender africanos como esclavos. En estos puertos, los comerciantes ingleses contrabandaban mercaderías con la vista distraída y cómplice de las autoridades coloniales.

Las monarquías europeas

El siglo XVIII europeo mantuvo las características del Antiguo Régimen, con la excepción de Inglaterra, en cuanto al régimen político, económico y social. Si bien el **absolutismo** monárquico se transformó en *despotismo ilustrado* cuando algunos reyes intentaron modernizarse, y convocaron a ministros *ilustrados* (es decir, con influencia de la *Ilustración*), siguieron siendo *absolutos* por su modo de ejercer el poder. Estos soberanos **ilustrados** aceptaron propuestas de cambio, con la idea de que el objetivo era mejorar al Estado y al bienestar público, siguiendo el lema «*Todo para el pueblo pero sin el pueblo*». Es decir que el principal componente de los cambios que signaron el tránsito de la sociedad moderna a la contemporánea, la burguesía o «el pueblo», no se incorporaba al poder político. Seguía siendo un gobierno autocrático.

Hicimos la salvedad del caso de Inglaterra, porque en ese país el absolutismo fue derribado con la «Revolución Gloriosa de 1688». Con ese acontecimiento se derrocó a la dinastía absolutista de los Estuardo, y se instauró una forma de gobierno de las clases altas: Los «Comunes» (grandes propietarios, burgueses, rentistas) tendrían voz y voto en el Parlamento; los nobles tenían su cámara aparte: la de los «Lores».

El absolutismo francés duró hasta la Revolución Francesa de 1789; en Prusia (Alemania) el absolutismo sobrevivió hasta fines del siglo XIX, y el ruso fue derrocado con la Revolución de 1917. Estas monarquías absolutas habían transformado el sistema político medieval centralizando el poder y disponiendo de ejércitos, **burocracia** para la administración del Estado, sistema nacional de impuestos, derecho **codificado** y un incipiente mercado unificado. Sin embargo, en el campo siguieron vigentes las relaciones feudales entre señores y campesinos, aunque la **servidumbre** se debilitara o desapareciera. Para lograrlo, cuando se centralizó el gobierno los nobles transfirieron

el poder de coerción al «rey absolutista»: la militarización reprimiría a todos los que se le opusiesen. Para poder reprimir a las clases bajas, el ejército era **mercenario**, y se reclutaba entre suizos, **suabos**, albaneses, irlandeses, galeses, turcos e italianos: hubiera sido un peligro armar un ejército central con campesinos.

La burocracia civil estaba integrada parcialmente por la nobleza feudal, a quien el rey vendía «cargos», como por ejemplo el de recaudador impositivo o incluso cargos judiciales. Lo que gastaba inicialmente el noble que los adquiría se compensaba después por los ingresos que conseguía (regular o irregularmente) a través del ejercicio de esos privilegios.



Parlamento en Inglaterra; es bicameral y está compuesto por dos asambleas: la Cámara de los Comunes (miembros electos popularmente) y la Cámara de los Lores (miembros de la nobleza)

Objetivos de los Borbones españoles

Siguiendo la línea política de los Borbones franceses, los sucesivos reyes Felipe V, Fernando VI y Carlos III de España implementaron reformas para centralizar su administración, tener mayor control y mejorar los ingresos de la corona. Con ese objetivo trataron de eliminar las diferencias que existían entre los antiguos reinos de la península. Ellos y sus ministros intentaron recuperar al Imperio Español de la decadencia en que había caído durante el siglo XVII. El objetivo de la corona ya no era la expansión religiosa sino la transformación económica, y para obtener efectivo poder central se hicieron reformas en la península, muchas de las cuales luego fueron apli-

Absolutismo

Forma de gobierno que se sustentaba en el Derecho divino para que el monarca gobierne; éste representaba a toda la nación; la autoridad estaba en sus manos, y podía administrar como señor absoluto los bienes del reino, conforme a las necesidades del Estado.

Burocracia

Conjunto de funcionarios públicos que tienen un sistema de administración centralizado, con normas para las gestiones que se deben realizar.

Codificación del Derecho

Reunión de todas las leyes y normas relativas a una rama del Derecho para sistematizarlas.

Servidumbre

Sumisión de un trabajador a condiciones fijadas por otra persona, con restricción de la libertad. Sistema que se empleaba en la Edad Media con los siervos de la gleba, que debían permanecer en la tierra que trabajaban.

Mercenario

Soldado contratado mediante una paga para luchar.

Suabo

De Suabia, actualmente una región de Alemania.

cadass en Am rica. Sin embargo, ninguno de los tres reyes pudo transformar el poder pol tico y econ mico de la alta aristocracia –que manten a el poder sobre miles de poblados y ciudades– ni el de la Iglesia ni el de la Mesta.

La Mesta era una organizaci n de ganaderos de Castilla que a lo largo de la historia espa ola se hab a ido apoderando de espacios para apacentar los reba os (que pastaban en las cumbres en verano y en los valles en invierno), en desmedro de la agricultura. Se hab a hecho poderosa debido a acuerdos realizados siglos antes con la Corona, que otorgaba pasos obligatorios entre las tierras sembradas, al mismo tiempo que la monarqu a se beneficiaba con el alquiler o venta de «derechos de pastos» (tierras para pastar ganado).

Uno de los ministros de Carlos III, Jovellanos, resalta en sus memorias las obras de este monarca: cre  colonias agr colas, reparti  las tierras comunitarias donde antes predominaba la Mesta, redujo los privilegios de los ganaderos, propag  la ense anza fabril, ayud  a la multiplicaci n de las industrias y benefici  al comercio interno y exterior, especialmente gracias al libre tr nsito de mercader as entre la metr polis y sus colonias... Todo esto gracias al « sp ritu general de ilustraci n». Pero, como expresamos antes, fueron m s los intentos que los logros reales. Espa a no se industrializ  como lo estaba haciendo Inglaterra durante ese siglo ni como lo hizo Francia en el siguiente.

LA DIN MICA DEL SISTEMA COLONIAL

Las reformas borb nicas y la reorganizaci n del imperio

A fin de recuperar el control de las colonias, los Borbones decidieron que los cargos de gobierno no fueran ocupados por ventas, nobleza o derechos adquiridos, sino por la aptitud de los funcionarios designados por la corona. Ya no consideraron a los virreyes como la representaci n del monarca en las tierras americanas, sino como funcionarios de mucha categor a, y limitaron sus atribuciones al implementar administrativamente en sus territorios el r gimen de **Intendencias**. Los Intendentes deb an ocuparse de impulsar el progreso econ mico de cada regi n, y de aprovechar mejor los recursos existentes. Eran nombrados desde Espa a, hecho que perjudic  y molest  a los criollos, ya que no se ten an en cuenta ni sus capacidades para ocupar los cargos ni sus intereses econ micos. Es decir, profundiz  la rivalidad que exist a entre criollos y peninsulares, y  sta fue una de las causas que aceleraron los intereses criollos por la independencia.

Adem s de recortar las atribuciones de los virreyes, se limitaron las extensiones territoriales que ten an a su mando. Con la dinast a anterior, s lo exist an los virreinos de Nueva Espa a (Am rica del Norte y Central, con capital en M xico) y del Per  (Am rica del Sur, con capital en Lima). Entre 1717 y 1740 se cre  el virreinato de **Nueva Granada**, integrado por Colombia, parte de Ecuador y Panam , y en 1776 el del **R o de la Plata** (en los actuales territorios de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, y parte de Brasil y de Chile). Las Capitan as Generales pasaron a ser cuatro: **Venezuela, Chile, Guatemala y Cuba y La Florida**.

La corona espa ola dispuso la creaci n del Virreinato del R o de la Plata porque la monarqu a portuguesa intentaba apoderarse de toda la Banda Oriental, tras la fundaci n

de Colonia del Sacramento en 1680. Ésta servía de base para el contrabando portugués, inglés y de otras nacionalidades, ya que Colonia está ubicada frente a la ciudad de Buenos Aires. Otras razones fueron las amenazas de usurpación por parte de ingleses y franceses en nuestro sur, las grandes distancias que había que recorrer entre la capital del Virreinato del Perú (Lima) y la capital de la Gobernación de Buenos Aires, así como también los intereses de los comerciantes de Buenos Aires para poder tener una comunicación más directa con Europa.

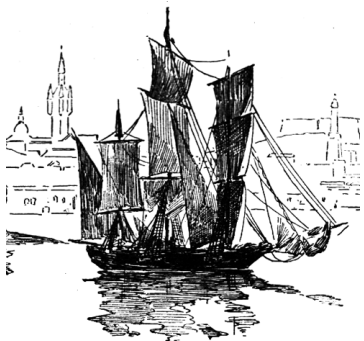
La política de la corona española frente a los territorios de las Misiones y de Colonia del Sacramento Banda Oriental fue inconstante, más influenciada por los intereses que España tenía en Europa que por su defensa. En el cuadro se puede observar la cambiante situación de Colonia. A comienzos del siglo XVIII, cuando Portugal comenzó a expandirse en la Banda Oriental, España ordenó al Gobernador de Buenos Aires establecer una fortificación en la bahía de Montevideo, para evitar que los portugueses prosiguieran la ocupación. Por eso, Montevideo fue fundada oficialmente por los españoles en 1726; en primer lugar, prevista simplemente como ciudadela defensiva y factoría, y luego como ciudad. Con la institución del Virreinato del Río de la Plata en 1776, la posesión española de Colonia del Sacramento se consolidó. Montevideo creció en importancia por ser un buen puerto de aguas profundas, fue habilitado por la corona en 1791 para el tráfico con España, y consiguió el asiento para la introducción de esclavos africanos en la región.

Situación de Colonia del Sacramento con respecto a la metrópolis europea

Fecha	Colonia del Sacramento
1680	Fundada por Portugal.
1680	Ocupada por gobernador español de Buenos Aires.
1681	Devuelta a Portugal por Corona española.
1705	Bajo gobernador de Buenos Aires.
1713	Devuelta a Portugal por Corona española, debido a Tratado de Utrecht.
1750	Tratado de Permuta: España cambia a Portugal Colonia del Sacramento por Misiones Guaraníticas. Los jesuitas no lo aceptan: Guerras guaraníticas.
1754	Por acuerdo de paz, se deshace el Tratado de Permuta. Colonia vuelve a ser portuguesa.
1762	Por Guerra de Siete Años entre Portugal y España, Cevallos toma para España Colonia del Sacramento.
1763	Por Tratado de París, Colonia vuelve a ser portuguesa.
1777	Cevallos toma Colonia del Sacramento. Por Tratado de San Ildefonso, Portugal reconoce que Colonia es española.



Escudo de la Corona Real Española según Felipe Guamán Poma de Ayala



Barco hacia 1800

Posesiones coloniales en América a fines del siglo XVIII



El comercio colonial y las reformas borbónicas

Durante el siglo XVII las colonias españolas en América habían recibido numerosos asaltos de piratas, y el país que más las presionó durante el siglo XVIII fue Inglaterra, que se hizo muy poderosa con su flota en el Atlántico. Los Borbones intentaron recuperar e incluso incrementar al máximo los beneficios que obtenían de sus colonias. Durante el gobierno de la Casa de Austria se había establecido el **monopolio** de los comerciantes de Sevilla. Los nuevos gobernantes pensaron que si lo eliminaban, me-

Monopolio

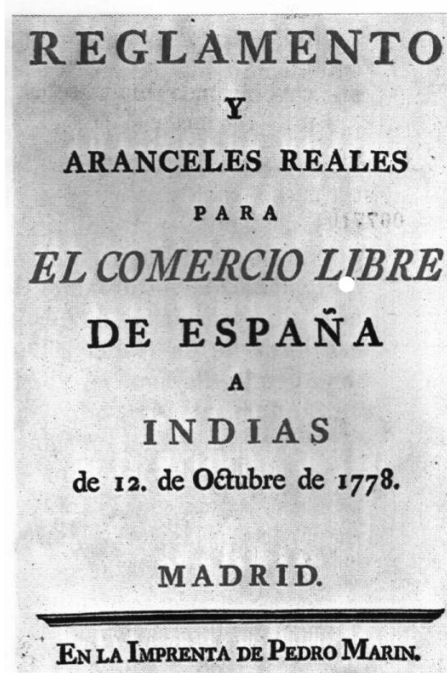
Mercado en el que hay un único vendedor o productor que puede ofertar, por lo cual puede imponer a sus compradores precios excesivos.

jorarían los ingresos. Para ello, trasladaron a Cádiz en 1717 la *Casa de Contratación* (que controlaba el comercio, lo inspeccionaba y cobraba los impuestos correspondientes). Después, los Borbones se dieron cuenta de que no había sido una reforma efectiva: seguía sin funcionar bien la recaudación fiscal de la Corona, y la mayoría de las riquezas provenientes de América llegaban a grupos de acaudalados mercaderes sin pagar los impuestos. Cuando se eliminó el monopolio de Sevilla se formó el monopolio de Cádiz. El crecimiento económico de Cádiz fue muy rápido, pero los metales que provenían de América eran desembarcados antes de llegar al puerto de esa ciudad para evitar el pago de los tributos obligatorios.

La monarquía entonces se propuso abrir nuevos mercados en sus colonias: en la primera mitad del siglo XVIII canalizó ese tráfico autorizando compañías de otras regiones españolas, como Vascongada, Cataluña y Galicia. Los ingresos del Imperio español aumentaron porque los conquistadores expandieron en otros territorios la economía de plantación, de acuerdo con la demanda europea: azúcar, cacao, tabaco, algodón y café, y también el comercio de cuero. Se intensificó la extracción del oro en Zacatecas (México) y continuó con el saqueo de los restantes yacimientos hasta su virtual agotamiento.

Pero la industria española no progresó de acuerdo con las expectativas de los Borbones, y el 84% del valor de los productos comerciados por los españoles en América eran de origen extranjero, por lo que España actuaba meramente de intermediario monopolista. Para abaratar los costos, pululó el contrabando por medio del cual los mercaderes ilegales perjudicaban a los comerciantes españoles monopolistas y evadían los impuestos de las autoridades coloniales. Los Borbones habían permitido el tráfico negrero, con la expectativa de que la adquisición de esclavos en sus colonias redundara en una mayor producción. Sin embargo, los buques esclavistas tenían el derecho de embarcar mercaderías («frutos del país») para comerciar en su viaje de regreso; y además obtuvieron el permiso de vender vestimentas para los esclavos, con lo que abrieron una brecha en el monopolio español, más allá de lo traficado ilegalmente, que no era poco.

Hasta mediados del siglo XVIII se siguió comerciando de acuerdo con el sistema de registro de los buques en Cádiz. Luego, la corona habilitó paulatinamente otros puertos españoles y americanos para el comercio entre la metrópolis y sus colonias. A esta autorización comercial que comenzó en 1765 en áreas marginales del Caribe se la denominó «**Libre Comercio**». La medida terminaba con el sistema de puerto único y abría nuevos puertos americanos para el comercio con los barcos españoles. Las áreas se fueron ampliando, y finalmente se permitió el tráfico directo entre diferentes puntos de España y los virreinos de Perú y del Río de la Plata. El *Reglamento de Libre Comercio* de 1778 estimuló a algunos sectores de la



producción colonial: benefició a la ciudad de Buenos Aires porque tuvo posibilidad de exportar mayor cantidad de cueros; Venezuela exportó más cacao; y Cuba, azúcar. Sin embargo, dejó intacto el monopolio español, y fomentó el antagonismo entre los puertos que competían por los mismos productos, en lugar de buscar la integración mediante el comercio intercolonial. Aunque ya existían rivalidades entre zonas beneficiadas o marginadas, éstas se acentuaron: Lima contra el Río de la Plata, Chile contra Perú, Buenos Aires contra Montevideo. Esta fragmentación colonial se tradujo más tarde en la formación de distintos Estados, tras la independencia.



Ruinas jesuíticas

Expulsión de los jesuitas

Cuando el objetivo manifiesto de la corona española fue evangelizar, se le otorgaron cuantiosos territorios a la Compañía de Jesús (conocida como Orden Jesuita), muchos de ellos situados en fronteras o poblados por indígenas difíciles de doblegar para los españoles. En zonas más pobladas por los españoles, como Córdoba, las Estancias Jesuíticas poseían esclavos africanos, que trabajaban las tierras de la orden y se ocupaban del ganado.

En las regiones no colonizadas se establecieron en Misiones Jesuíticas. Allí los jesuitas, lograron que las comunidades originarias los obedecieran y trabajaran para la Orden, además de proveer a su propio sustento. Los indígenas conservaban su organización social comunitaria, cultivaban y recogían yerba mate y algodón, y trabajaban

en las labores requeridas como talleres de tejido, carpintería, platería y fabricación de instrumentos musicales. Los guaraníes se sintieron protegidos por esta administración frente a los ataques de los *bandeirantes*, grupos de bandoleros portugueses que capturaban aborígenes y los vendían como esclavos en Brasil. Por esa causa los guaraníes fueron preparados para pelear contra los portugueses, y lo hicieron en más de una oportunidad; incluso estuvieron a disposición del gobernador de Buenos Aires en contra de la ocupación portuguesa de Colonia del Sacramento. En 1750 se opusieron al Tratado de Permuta, mediante el cual el rey español cedía los territorios de las Misiones Jesuíticas a Portugal, a cambio de Colonia del Sacramento. Los jesuitas y guaraníes lucharon contra esa medida durante casi cuatro años y en ese momento lograron su objetivo.

Las Misiones y Estancias Jesuíticas producían muchas ganancias, lo que les daba poder y provocaba quejas de funcionarios españoles. Los jesuitas se oponían a la centralización administrativa de los Borbones, y daban cuenta directamente al Papa de sus actividades. Los informes negativos de los burócratas coloniales contra el poder económico de la Orden y la autonomía política del «Imperio jesuítico», más las medidas de las coronas portuguesa y francesa, que expulsaron a los jesuitas de sus territorios y se apropiaron de sus bienes, originaron una campaña anti-jesuítica en las colonias españolas, y el rey Carlos III resolvió la expulsión en 1767 y la confiscación de sus propiedades. Los funcionarios embarcaron a los jesuitas hacia Italia, hacinados y en malas condicio-

nes. Las múltiples misiones indígenas quedaron sin organización y a merced de las ambiciones de distintos grupos de interés. En el Alto Perú, los indígenas de Moxos y Chiquitos fueron saqueados por hacendados, comerciantes y gobernadores; en México, en Sinaloa y Sonora, las comunidades indígenas quedaron aisladas y fueron víctimas de los colonos; en el Río de la Plata (Banda Oriental, Misiones, Corrientes y Paraguay) los guaraníes se dispersaron para escaparse de los ataques de los cazadores de esclavos portugueses. Si bien los españoles pusieron otras administraciones, éstas no fueron efectivas, y los indios perdieron las tierras que antes ocupaban.



Universidad jesuítica en Córdoba

La realidad social del período

Hacia fines del siglo XVIII la sociedad hispanoamericana mostraba gran diversidad económica y cultural. Los rasgos culturales diferían, en la población de origen hispánico, de su lugar de origen, su ocupación y su nivel de educación: es por eso que la diversidad se hacía notar incluso dentro de las órdenes eclesiásticas. Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) es un ejemplo de lucha entre las mujeres de su época por el nivel de formación que alcanzó y, entre los poetas del mundo, por sus obras. En las poblaciones amerindias, sus características culturales dependían del grado de transmisión que pudieron tener de sus comunidades originarias, del nivel de explotación al que fueron sometidos y de la deculturación, la aculturación y la transculturación que sufrieron en manos de los dominadores, sumadas a la resistencia cultural de los propios pueblos para salvar sus valores. Asimismo, los españoles trataron en forma diferente a los principales caciques y sus familias. Al darles a sus descendientes educación hispánica, intentaron abrir una brecha cultural y económica con quienes estaban sometidos al trabajo forzado, para evitar el liderazgo de los nobles indígenas en las rebeliones. Entre los africanos y sus descendientes afroamericanos, que en general sufrieron en grado máximo la deshumanización de sus personas, con despojo de su lenguaje y de sus nombres, además de los castigos corporales infligidos por sus apropiadores, pudo darse la transmisión de caracteres culturales de sus naciones de origen, también en situación de resistencia oculta. Actualmente se puede apreciar su riqueza cultural en todo el continente a través de su música, danza, poesía, arte, gastronomía y expresión del pensamiento. Y el mestizaje cultural, producto de la convivencia entre los distintos grupos, devino en diferentes culturas populares regionales.



Actividades

SON 16

Nicolás Guillén (1902-1989, Cuba)

Yoruba soy, lloro en yoruba
lucumí.
Como soy un yoruba de Cuba,
quiero que hasta Cuba
suba mi llanto yoruba;
que suba el alegre llanto yoruba
que sale de mí.

Yoruba soy,
cantando voy,
llorando estoy,
y cuando no soy yoruba,
soy congo, mandinga, carabalí.
Atiendan amigos, mi son,
que empieza así:

Adivinanza
de la esperanza:
lo mío es tuyo
lo tuyo es mío;
toda la sangre
formando un río.

La ceiba ceiba con su penacho;
el padre padre con
su muchacho;
la jicotea en su carapacho.

¡Que rompa el son caliente,
y que lo baile la gente,
pecho con pecho,
vaso con vaso,
y agua con agua con
aguardiente!

Yoruba soy, soy lucumí,
mandinga, congo, carabalí.
Atiendan, amigos, mi
son, que sigue así:

Estamos juntos desde muy lejos,
jóvenes, viejos,
negros y blancos, todo mezclado;
uno mandando y otro mandado,
todo mezclado;
San Berenito y otro mandado,
todo mezclado;
negros y blancos desde muy lejos,
todo mezclado;
Santa María y uno mandado,
todo mezclado;
todo mezclado, Santa María,
San Berenito, todo mezclado,
todo mezclado, San Berenito,
San Berenito, Santa María,
Santa María, San Berenito
¡todo mezclado!

Yoruba soy, soy lucumí,
mandinga, congo, carabalí.
Atiendan, amigos, mi
son, que acaba así:

Salga el mulato,
suelte el zapato,
díganle al blanco que no se va:
de aquí no hay na-
die que se separe;
mire y no pare,

oiga y no pare,
beba y no pare,
viva y no pare,
¡que el son de todos no va a
parar!



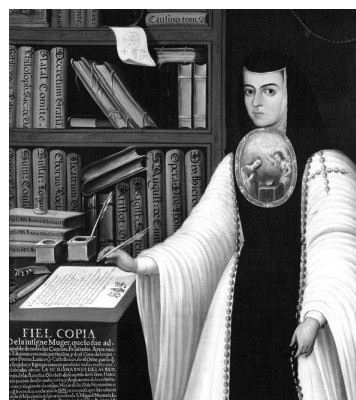
Nicolás Guillén

- Señala el nombre de las distintas naciones africanas que se mencionan en la poesía.
- La sonoridad y el ritmo son característicos de la poesía afroamericana. Trata de distinguirlos en este poema.
- Sintetiza el contenido de esta poesía y explica qué objetivos te parece que tuvo el autor al componerla.

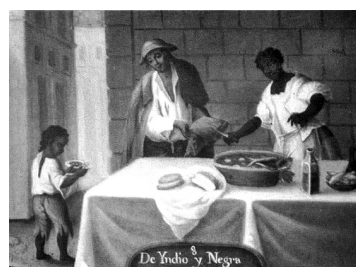
Las características económicas de los grupos dominantes variaban de acuerdo con las riquezas naturales que tuviera el territorio, la cantidad de mano de obra que los descendientes de los conquistadores tuvieran para explotar, la proporción de bienes que tuvieran sus habitantes y las relaciones con el poder o con los poderosos de la península Ibérica. Por esas variables, no era lo mismo un criollo dueño de una hacienda minera en México que uno dueño de una estancia en el Río de la Plata, y menos aún un criollo sin bienes que vivía en las afueras del pueblo o en tierra de nadie, en la frontera, como los gauchos. Tampoco era lo mismo un comerciante español con licencia de comercio, que un comerciante criollo que no tenía esa ventaja, o que un contrabandista en la frontera con Brasil.

Entre las **élites dominantes** estaban los españoles que vinieron a América durante el siglo XVIII, que gozaban de una posición privilegiada gracias a la situación colonial, ya que tenían acceso a las licencias de comercio y ocupaban los principales cargos públicos –tanto administrativos como militares- y religiosos. Entre los más ricos estaban los españoles americanos, descendientes de los conquistadores, que heredaron grandes propiedades de tierras (haciendas mineras, plantaciones, obrajes textiles, estancias o ranchos ganaderos) y que al mismo tiempo dispusieron de abundante mano de obra indígena para trabajarlas. Si bien la **encomienda** fue abolida en 1718, en la práctica continuó el trabajo obligatorio de los indígenas mediante el sistema de explotación por deuda: el salario nominal del indio libre era pagado en vales canjeables en las tiendas propiedad del patrón. El trabajador no podía irse si tenía una deuda; y siempre el salario era inferior a la suma necesaria para vivir. La deuda se heredaba; por consiguiente, la mano de obra quedaba asegurada. En síntesis, los grupos privilegiados estaban integrados por comerciantes españoles, funcionarios reales y descendientes de encomenderos.

Los **vecinos** de una ciudad podían o no pertenecer a esas élites dominantes, aunque tampoco pertenecían a los estratos sociales más humildes. Se consideraba que era vecino todo individuo casado, que tuviera su casa propia y una actividad lucrativa legal, por lo cual se le reconocían ciertos derechos de participación en el gobierno municipal, constituido por el **cabildo**.



Sor Juana Inés de la Cruz



Zambo: hijo de indio y negra

Mulato

Hijo de negro y blanca, o de blanco y negra.

Zambo

(Americanismo) Hijo de negro e india, o de indio y negra.

Casta

Producto de la compartimentación de la sociedad en grupos sociales cerrados que no admiten movilidad social. En América se denominaba así a las personas nacidas fruto de mezclas «raciales».

Gaditano

Oriundo de Cádiz.

Liberto

Persona libre que antes había sido esclava, y que fue liberada de forma legal: por testamento, voluntad del dueño, compra de su propia libertad, o luego, por destacarse en las guerras de independencia.

Leva

Reclutamiento obligatorio de la población para servir en el ejército.

Iletrado

Analfabeto.

Los gobernantes españoles pretendieron instaurar una sociedad con diferentes niveles, basados en los orígenes de los pobladores: los «blancos» o conquistadores, los «indios» o conquistados y los «negros» o esclavos africanos. Hacia fines del siglo XVIII, los «blancos» criollos reconocidos como tales en realidad no eran «blancos», puesto que desde la época de la conquista los conquistadores habían tenido hijos con las mujeres indígenas, y la situación de estos hijos variaba de acuerdo con el reconocimiento como «hijo legítimo» realizado por su padre, o por la herencia recibida, si es que la recibía. En los casos en que esto no sucedió, esos descendientes en general vivieron o de un oficio o en la marginalidad; por ejemplo, los que vivían en tierras de frontera en nuestra región eran los **gauchos**, antiguamente llamados también gauderios. A los frutos del mestizaje entre criollos, indios y africanos los españoles los denominaban despectivamente «**castas**»: mestizos, mulatos y zambos, y múltiples denominaciones de las mezclas, según el componente de «sangre» «blanca», «india» o «negra» que tuvieran. Ésta era una estrategia de dominación: servía para estigmatizar a la población considerada inferior, para intentar dividirla por la competencia entre sí por ser superiores socialmente, y de este modo evitar que se sintieran unidos por estar sujetos a la explotación colonial.

Las redes de parentesco

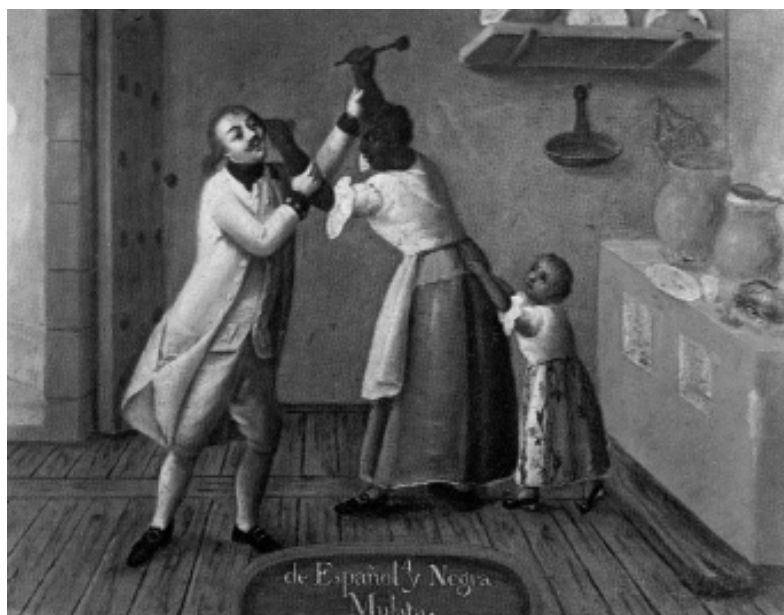
Así como los reyes acordaban con otras familias reinantes los matrimonios de sus hijos porque éstos favorecían las alianzas entre Estados, del mismo modo, los nobles y los comerciantes cuidaban los lazos familiares porque los casamientos podían mejorar sus actividades económicas y sociales.

En España, los mercaderes de distintas ciudades se preocupaban por crear lazos familiares con los monopolistas de Cádiz durante el siglo XVIII, y a su vez los *gaditanos* querían tener parientes en América, para que éstos les proporcionaran bases confiables, socios y agentes con quienes comerciar en las colonias. Del mismo modo, los comerciantes hispanoamericanos se preocuparon por tener parientes en diversas poblaciones para asegurarse transacciones leales, lazos compartidos, reuniones sociales. Los familiares, cercanos o lejanos, consanguíneos

o políticos (los que se adquieren por matrimonio) y las redes de conocidos o amigos de ellos acercaban las distancias que había que recorrer en las distintas actividades. Podemos deducir que ésa fue una de las causas que hicieron que José de San Martín se casase con una señorita de familia pudiente (Remedios de Escalada) apenas llegó a nuestro país, donde no tenía parientes reconocidos.

Como los lazos familiares y culturales unen, los dominadores obstaculizaban las redes de parentesco entre los dominados: a los africanos esclavos se les hacía muy difícil tener una familia, y sabían que los hijos de esa unión serían esclavos. Esto fue así en el Río de la Plata hasta el 31 de enero de 1813, y en otros lugares hasta mucho tiempo después. Por esa causa, los afroamericanos preferían, si podían, tener una mujer criolla, mestiza o indígena. Las afroamericanas a veces tenían la esperanza de que si concebían un hijo de un patrón, éste fuera liberado en algún momento, en general por testamento, y se transformara así en liberto. No siempre sucedía esto, porque los hijos «legítimos» del patrón se oponían. Hay que tener en cuenta que hacia 1810, debido al tráfico infame de personas, un tercio de la población de Buenos Aires y de Montevideo era de origen africano.

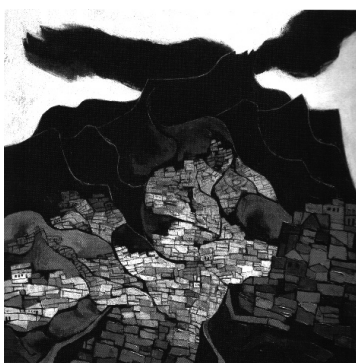
Con respecto a los gauchos, sufrían la «leva» del ejército de frontera, y cuando regresaban a su hogar frecuentemente su rancho había sido usurpado por otro y su mujer se había tenido que ir. También muchos campesinos, criollos, mestizos o indígenas del interior debían trabajar por temporadas en distintas regiones, y esto resentía la solidez familiar. Cuando el ganado aumentó su valor, antes de que aumentara el valor de la tierra, los más poderosos se apoderaron de tierras que estaban ocupadas por gran parte de la población rural, que era pobre e iletrada. De este modo, los labradores que no tenían título de propiedad perdían su autonomía y pasaban a ser jornaleros y peones. Después de la quiebra del orden colonial, a veces, cansados de las injusticias, se levantaron junto con otros marginados sociales contra el orden establecido, y formaron «montoneras».



Pintura dedicada al mestizaje que ilustra el cruce entre español y negra.

Comunero

Básicamente, comunero es la persona que tiene en común con otra un derecho o una cosa, en general tierras. En ese sentido, comunero es cada una de las personas que poseen y trabajan en conjunto un terreno comunal. Asimismo, comunero es todo miembro de una comuna, o también parte de una comunidad campesina o indígena. El concepto comuna designa a una realidad social (por ejemplo un pueblo o una ciudad) organizada por personas o grupos que poseen algo en común o que quieren el beneficio de todos.



Quito de la nube negra, por Oswaldo Guayasamín

Las rebeliones contra el mal gobierno en los últimos años de la colonia

El incremento de la presión fiscal mediante la creación de nuevos impuestos o el aumento en los ya existentes, y la mayor coerción ejercida para cobrarlos, provocó gran descontento y generó insurrecciones. La carga más importante recaía sobre los más débiles, los más pobres, que eran también los más numerosos. Sin embargo, también los criollos más poderosos se habían visto perjudicados por la decisión de la monarquía borbónica de disminuir el poder de los habitantes locales, a fin de controlar mejor la administración colonial. Los criollos que consideraban que se les estaban quitando derechos mostraban su disconformidad. Las autoridades nombradas por la corona en muchas ocasiones se mostraban inflexibles con el cobro de los impuestos o con las medidas determinadas por la monarquía central, hecho que no ocurría cuando los cargos coloniales estaban en manos de criollos conocedores de la situación local: se negociaban los montos, se daban plazos. Es por eso que emergieron revueltas en diferentes puntos de Hispanoamérica, donde los reclamos eran locales o regionales, y en los cuales se unieron los intereses de diversos sectores sociales. Entre los movimientos más destacados podemos mencionar el de los comuneros en el Paraguay (1721-1735), la rebelión de Venezuela (1749-1752), la revuelta de Quito (1765), el movimiento del Socorro (Nueva Granada, 1781), las sublevaciones de Túpac Katari y Túpac Amaru (Perú, 1780).

Las sublevaciones se diferenciaron de acuerdo con el ímpetu de las personas congregadas, sus objetivos, y la clase social que tomara la conducción en el momento más álgido de la insurrección. Por ejemplo, en **Nueva Granada** (1781) los comuneros rebeldes se negaron a pagar los impuestos, atacaron los depósitos de la administración colonial, derrocaron a las autoridades y nombraron nuevas. Pero, pese a contar con numerosas personas de diferentes extracciones, especialmente mestizos e indígenas, a la hora de elegir nuevas autoridades, designaron a criollos ricos como representantes de los sublevados, aunque ellos no estuvieran entre los líderes originarios. Este dirigente (que era un hacendado criollo), no quiso que se desatara una venganza de terror y tomó como lema «Viva el rey y muera el mal gobierno», como si el rey no fuera responsable de la situación. La corona entonces

volvió atrás con los impuestos, pero no retrotrajo la situación de las tierras indígenas que habían sido usurpadas por criollos y españoles. Por eso continuó el movimiento comunero, pero ya los criollos no participaron del reclamo, que fue violentamente reprimido, y sus nuevos líderes ejecutados.

Es decir que, en general, cuando las protestas por el mal gobierno partían de vecinos importantes, las autoridades terminaban con la situación sin demasiada violencia; en cambio, cuando participaban las clases bajas o los indígenas, eran sometidas brutalmente. Los criollos preferían no formar alianzas con los pueblos indígenas: en algunas ocasiones, aprovechando una rebelión de los vecinos, se sumaban los mestizos, mulatos, esclavos y gentes de «castas»; pero los criollos, asustados, percibían estas movilizaciones como una amenaza y optaban por colaborar con las autoridades para suprimir las consecuencias no deseadas de su propio movimiento. Los sectores criollos temían más a la revuelta social que a la opresión de los españoles, ya que su nivel de vida dependía en muchos casos del trabajo indio en las minas, en las haciendas y en los obrajes, y no querían descender en la escala social.

Aunque los movimientos criollos de esta época generalmente no buscaron la independencia, contribuyeron a que los criollos tomaran conciencia de su condición de americanos no españoles.

Las rebeliones indígenas fueron causadas por un incremento del abuso de las autoridades locales. Al peso del tributo, los diezmos y el sistema de la mita minera en Potosí, que representaban pesadas obligaciones para las comunidades y eran el origen del malestar social, se sumó en 1750 el reparto mercantil, por medio del cual las comunidades originarias se vieron obligadas a comprar mercaderías que no necesitaban, ya sean de origen local o extranjero. Desde esa fecha hubo cientos de levantamientos locales en los cuales los rebeldes dieron muerte a los corregidores y sus cómplices, en general caciques locales. Pero no se solucionaba el problema de la explotación, por lo que se organizó una sublevación general de los caciques Túpac Katari (Julián Apaza) y Túpac Amaru (José Gabriel Condorcanqui), con sus esposas, hermanos, familiares y amigos de diferentes comunidades: Chayanta, Tinta, La Paz, Oruro y provincias aledañas. Túpac Amaru, cacique con grandes propiedades, transportista con llamas y mulas y conocido por sus contactos en gran parte de los virreinos del Perú y Río de la Plata, presentó una demanda ante las autoridades virreinales para la eliminación de la mita y otros tributos a los indígenas, que no fue tomada en cuenta. La protesta en 1780 se transformó en una profunda y masiva rebelión contra las autoridades coloniales, y se convocó a criollos, negros, mestizos, indios y, en general, a todos los americanos. El objetivo era acabar con todo tipo de tributo y dominación sobre los nativos. Pero de todas las ciudades altoperuanas, la única que se plegó a la revolución que lideró Túpac Amaru fue Oruro. El líder adoptó el nombre de su antepasado, el Inca Túpac Amaru, por el ejemplo de su lucha: luego de haberse sublevado contra los abusos de los españoles, fue ejecutado por el virrey Toledo en 1572, dos siglos antes.

Cuando se endurecieron las posiciones, el objetivo de justicia social se transformó en una posición independentista. Pese a sus victorias revolucionarias iniciales contra las tropas reales, a los indígenas les faltaba armamento y no contaban con la adhesión de

los sectores poderosos. Vencidos y prisioneros, tanto Túpac Amaru como su esposa, Micaela Bastidas, dos de sus hijos, Túpac Katari y numerosos parientes y seguidores fueron ejecutados cruelmente por descuartizamiento en 1781. Sus miembros despedazados fueron esparcidos por distintos lugares de Perú, para que sirvieran de escarmiento a quienes quisieran insistir en el intento. Sin embargo, otros continuaron con las rebeliones hasta que fueron sofocadas por los españoles. En Oruro, donde se habían sumado también mestizos y criollos (mineros, comerciantes, panaderos, soldados, mujeres) y habían matado a varios de los europeos que residían allí, luego hubo problemas entre fracciones, pero lo cierto es que no contaban con el apoyo de otras ciudades, y los líderes terminaron ahorcados por la represión colonial. Cuando habían dominado en general la situación, los españoles otorgaron un indulto para los participantes de la rebelión y algunas concesiones administrativas, económicas y sociales a los indios, como la devolución de los tributos extras cobrados. Fue el movimiento anticolonialista, reivindicador y precursor de justicia social e independencia política más importante que tuvo Perú.



Tortura de Túpac Amaru I, por Felipe Guamán Poma de Ayala